

TERMINOS DE REFERENCIA
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN ARQUITECTO

JUSTIFICACIÓN.-

- Las continuas necesidades y requerimientos de los establecimientos de salud de la Región Arequipa por problemas en la Infraestructura de sus respectivos locales.
- Requerimientos de las Unidades Orgánicas y Órganos Desconcentrados de la propia Gerencia Regional de Salud Arequipa.
- El cumplimiento de Objetivos y Metas Institucionales en Infraestructura a corto, mediano y largo plazo con programaciones y acciones directas.
- Los sucesivos y repetidos daños ocasionados anualmente en las temporadas de lluvias en las construcciones, mobiliarios y equipos de los Centros y Puestos de Salud en el ámbito físico de Arequipa, así como la incómodidad que como secuela causan estos eventos en el personal médico, paramédico y administrativo, así como en la comunidad usuaria hacen necesario acciones no sólo correctivas sino preventivas en las construcciones e instalaciones de los C.S. y P.S. a lo largo del año, en que el profesional de arquitectura tiene intervención decisiva.
- El cumplimiento de las normas, mediante la debida supervisión de obras y otras con acciones en gabinete y en campo, para la adecuada y oportuna inversión de las asignaciones financieras de la sede Central del Ministerio de Salud, Gobierno Regional Arequipa, y Gobiernos Locales, Defensa Nacional y entidades particulares como ONGs, Fundaciones, etc.
- La Coordinación de Infraestructura, de la Dirección de Planeamiento y Desarrollo desde hace ocho años ha contado con profesionales especializados en Arquitectura hospitalaria y sanitaria como parte integrante de un equipo mínimo de trabajo, que estaban en condiciones de cumplir con las tareas que se les asignaba de acuerdo con los requerimientos, producción y metas que periódicamente y con frecuencia exigen por una parte la Dirección Ejecutiva de Planeamiento y Desarrollo, el MINSA y el Gobierno Regional de Arequipa, por lo que actualmente es necesario contar con especialistas en Arquitectura dando inicio a los proyectos, aplicando los lineamientos técnicos aprobados por el Ministerio de Salud y que ahora están incluidos en el Reglamento Nacional de Edificaciones, y están referidos a las Normas Técnicas Arquitectónicas para Puestos de Salud, Centros de Salud y Hospitales, es decir, para todos los niveles de los Establecimientos de Salud, estas consideraciones por tanto solo pueden ser aplicadas por un especialista en Arquitectura Hospitalaria y con conocimiento exacto de dichas Normas, que serán aplicadas tanto para los nuevos proyectos, como para las ampliaciones, adecuaciones, modificaciones, reestructuraciones, reacondicionamientos, remodelaciones, reparaciones, refacciones, etc. de los Establecimientos de Salud.



OBJETO.-

Contratación del servicio de un profesional en Arquitectura para la elaboración del Programa Médico-arquitectónico, anteproyecto y presupuesto referencial al proyecto de inversión denominado **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN BÁSICO DE LA PUESTO DE SALUD DE LA PASCANA, DISTRITO DE COCACHACRA, PROVINCIA DE ISLAY, REGIÓN AREQUIPA"**

PERFIL REQUERIDO.-

1. Profesional arquitecto(a) Colegiado y habilitado
2. Haber laborado en el sector público mínimo 02 años
3. Certificación (Arquitectura, diseño de interiores)
4. Certificación en (Planos y metrados BIM, estructuras)
5. Con disponibilidad inmediata.
6. Disponibilidad para realizar viajes al interior de la región Arequipa, según se requiera.
7. Contar con Registro Nacional de Proveedores.
8. Ruc Activo y habido (ficha RUC).
9. Suspensión de 4ta categoría de ser el caso.
10. Capacidad para trabajar en equipo.
11. Capacidad organizativa, iniciativa y analítica para trabajar en equipo.
12. Presentación de Declaración Jurada. (Según los modelos adjuntos)

FINALIDAD.-

Cantidad: 01 profesional

• Finalidad 1



Elaboración del Programa Médico arquitectónico, anteproyecto y presupuesto referencial al proyecto de inversión denominado **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN BÁSICO DE LA PUESTO DE SALUD DE LA PASCANA, DISTRITO DE COCACHACRA, PROVINCIA DE ISLAY, REGIÓN AREQUIPA"**

Nº Entregables: 01 consistente en:

1. ELABORACIÓN DE INFORME TÉCNICO DE TERRENO ACTUAL.
2. ANTECEDENTES
3. OBJETIVO
4. GENERALIDADES
5. DIAGNOSTICO FISICO DEL TERRENO ACTUAL
 - a) Ubicación del Terreno
 - b) Localización y Accesibilidad
 - c) Áreas y Linderos
 - d) Descripción física de la zona a evaluar
 - e) Características Generales de área geográfica a evaluar

Riesgo Hidrológico
 Riesgo Sísmico
 Topografía plana
 Alejado de Zonas Arqueológicas
 Alejado de Estaciones de Servicio de Combustible, Edificaciones Comerciales o Edificaciones que Generen Concentración de Personas.
 Alejado de Plantas Químicas Industriales, Centros Mineros, Cementerios, Establos, Granjas, Camales, Fábricas, Instalaciones Militares, Rutas de Transporte de Materiales Peligrosos e Industriales, Aeropuertos, Líneas de Alta Tensión.
 Alejado de Rellenos Sanitarios y plantas de Tratamiento de Aguas Residuales.
 Riesgo Geológico

- f) Factibilidad de servicios básicos:
 Abastecimiento de agua
 Redes de desagüe, conectado a la red pública
 Suministro eléctrico
 Comunicaciones
- g) Evaluación de área del terreno
 Existen obras menores a 7 años en el terreno:
 Los parámetros urbanísticos permiten elevar la edificación necesaria:
 El área permite extender la edificación según la cartera de servicios proyectada.
- h) Zonificación y Usos
 i) Infraestructura
 j) Situación Legal
 k) Conclusiones
 l) Recomendaciones
 m) Anexos
- APOYO EN EL PROGRAMA MÉDICO FUNCIONAL PMF.
 - ELABORACION DEL PROGRAMA MÉDICO ARQUITECTÓNICO PMA.
 - ELABORACIÓN DE PLANO DE ZONIFICACIÓN GENERAL
 - ELABORACIÓN DE PLANO DE CIRCULACIÓN Y FLUJOS.
 - ELABORACION DE ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO
 - PLANO DE UBICACIÓN
 - PLANO DE DISTRIBUCIÓN
 - PLANOS DE CORTES Y ELEVACIONES
1. ELABORACION DE PLANOS Y DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS
- a. Plano de distribución de equipamiento
 - b. Elaboración de memoria descriptiva
 - c. Elaboración de presupuesto de obra de proyecto y otros documentos que sean requeridos por el área de Infraestructura.



PROPUESTA DE SERVICIO

Se propone que el monto de pago al profesional contratado sea de acuerdo a lo establecido según el entregable de la armada, previo informe presentado y detallado del locador con conformidad del director de la Oficina.

SERVICIO PRESTADO

"Servicio Especializado de Arquitecto"

CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La conformidad del servicio será efectuada por la Jefatura de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Desarrollo.

FORMA DE PAGO

El monto de propuesta total de pago asciende a s/. 4,500.00 (cuatro mil quinientos con 00/100 soles) los cuales serán cancelados en una (1) armada, previa conformidad emitida.

Nº Armada	Plazo de Ejecución	Monto a pagar
1	20 días calendarios	4,500.00

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS y/o ADICIONALES

Adicionalmente el locador realizará Evaluación de anteproyectos, proyectos, expedientes técnicos y otros en la parte de arquitectura hospitalaria tanto privada como pública, así como el seguimiento a proyectos de Inversión ya sea en formulación, ejecución, post inversión, elaboración de expedientes de mantenimiento de acuerdo a la necesidad. Estas actividades no generan incremento presupuestal y se realizan de acuerdo a la necesidad de la Oficina.

PLAZO DE EJECUCIÓN

Plazo máximo (20) días calendario

OBSERVACIONES

El proveedor debe contar con seguro de riesgos contra accidentes.

El proveedor debe contar con implementos de seguridad según la Ley nº 29783: Ley de Seguridad y Salud en el trabajo.

Los viáticos para viajes en comisión de servicios, serán asumidos por la Gerencia Regional de Salud, según el Decreto Supremo Nº 007-2013-EF.

PENALIDADES

Se aplicarán las penalidades establecidas en la normatividad vigente.

LUGAR DE EJECUCIÓN:

- Gerencia Regional de Salud
- Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Desarrollo

GERENCIA REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO

ING. JOHANNY CHACON ADOCO
Director Ejecutivo de Planeamiento y Desarrollo
C.I.P. 43873